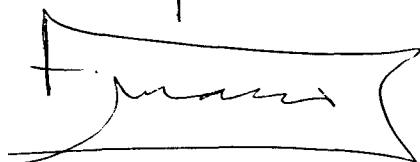


ANÁLISIS DEL LENGUAJE POLÍTICO

(ESTUDIO LINGÜÍSTICO)

Conforme


Tesis Doctoral presentada en
la Facultad de Filología de la
Universidad de Barcelona por
EMILIA ANGLADA ARBOIX.

Director de la Tesis:
Doctor D. FRANCISCO MARSÁ GÓMEZ.

Barcelona, Abril, 1984.

NUESTRO PROGRAMA ELECTORAL

1. **NOTA PRELIMINAR.** Ante la opinión pública presenta nuestro Partido su programa electoral dentro de su tradicional lealtad a los principios socialistas y lejos de toda demagogia. El programa se basa en el «Mensaje al pueblo español» y en la «Declaración Política» aprobados por nuestro XXVIII Congreso, así como en las declaraciones del Comité Nacional reunido el día 10 de enero de 1979.
2. **EL P. S. O. E. (H.)** ratifica sus principios republicanos. No obstante aceptará en todo momento la voluntad soberana del pueblo español reflejada por un referéndum, en cuanto a su institucionalidad. El P. S. O. E. (Histórico) considera que no puede desarrollarse una auténtica vida democrática sin que se moralicen absolutamente todos los organismos del Estado.
3. **EL P. S. O. E. (H.)** hace declaración expresa de ser un partido de clase y marxista, así como el reconocimiento de la realidad de la lucha de clases.
4. **EL XXVIII CONGRESO** tomó sus acuerdos con plena conciencia de la situación de España y definió con claridad y altura de miras los objetivos más necesarios y justos en bien del país y del porvenir de las ideas socialistas.
5. **NUESTRO PROGRAMA** se caracteriza por atenerse a las exigencias de la realidad española y a un deseo patente de integración nacional en la paz y en la libertad, en la convivencia democrática pacífica y en la seria atención de los valores morales, que son el mejor patrimonio del socialismo español.
- 6.—**INVESTIGACION Y SANCION** legal a todos los actos de gestión política de los servicios jurídicos. Supresión de sueldos excesivos, cobros indebidos y abusos de toda clase en la administración nacional, entidades estatales y paraestatales y corporaciones públicas en general. Responsabilidades por el abuso de poder en el ejercicio de funciones públicas.

En síntesis, una depuración profunda, justa y meditada de la administración pública.

7. **ORDENAMIENTO DEL REGIMEN REGIONAL** y local según los principios de autonomía de las regiones y de la autonomía municipal, sin daño de la integridad de España. Reconocimiento de las entidades locales menores.

POLITICA SOCIAL

8. **GENUINA LIBERTAD SINDICAL**, que permita la creación de sindicatos libres, integrados exclusivamente por trabajadores, independientes del Estado y los patronos.
9. **LIBERTAD DE TRABAJO**, igualdad de derechos para mujeres y hombres con salarios suficientes sin recurrir al pluriempleo ni a las horas extraordinarias, a fin de facilitar el empleo de los trabajadores en paro.
10. **REGULACION DEL DERECHO DE HUELGA** en defensa de los intereses justos de los trabajadores, y del arbitraje voluntario u obligatorio.
11. **REVISION DE LAS GARANTIAS** jurisdiccionales de los derechos de los trabajadores.
12. **LUCHA CONTRA EL PARO.** El P. S. O. E. Histórico considera que el más dramático y de urgente solución de los problemas actuales en España es el paro, que alcanza cotas alarmantes, y estima que se debe dar prioridad absoluta a las medidas conducentes en primer lugar a la contención del mismo, y seguidamente a la creación de nuevos puestos de trabajo mediante un programa racional de inversiones y de protección y ayuda a la pequeña y mediana empresa. El P. S. O. E. Histórico llama a la lucha contra el paro mediante la creación de nuevos puestos de trabajo, con medidas económicas y sociales racionales para el fomento de la producción, la exportación y el incremento de las obras. Propugna una amnistía laboral total.

13. **EL PARTIDO DEFIENDE** la necesidad de una reforma agraria adecuada a la necesidad de las distintas regiones españolas. Debiendo adecuarse la legislación que permita la elevación cultural del campesino, y llevándose a cabo una transformación racional de la infraestructura agraria que evite la progresiva despoblación del campo.

14. **DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES** de la nación, creación de parques nacionales, lucha contra la contaminación atmosférica y aplicación de las medidas necesarias para evitar los daños ecológicos.

15. **FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS** de producción, consumo, ahorro, vivienda y servicios.
16. **INTERVENCION OBRERA** en la gestión de las empresas.

17. **REORGANIZACION Y FISCALIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL.** MEJORAS DEL SEGURO DE VEJEZ Y DE LAS JUBILACIONES. Política de asistencia social a los ancianos. Participación activa de los trabajadores en la administración y control de la Seguridad Social.

18. **POLITICA DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS** higiénicas y decorosas al alcance del poder adquisitivo de los trabajadores.

19. **PROTECCION ESPECIAL A LOS MINUSVALIDOS.**

20. **CUIDADOSA PROTECCION CULTURAL** y social a los trabajadores españoles en el extranjero.

POLITICA CULTURAL

21. **CREACION DE GUARDERIAS INFANTILES.** Escuela pública y gratuita abierta a todos desde los cinco a los dieciséis años.

22. **INCREMENTO DE LA ACCION EDUCATIVA** del Estado hasta el más alto nivel posible que

asegure la formación integral de los españoles y su acceso por méritos propios y no por privilegios de clase, de riqueza o por influencias de cualquier otra índole a las instituciones educativas desde los Jardines de la Infancia hasta la Universidad, Escuelas Profesionales e Institutos de Investigación de Ciencias Puras o Aplicadas.

23. **INSPECCION CUIDADOSA**, técnica e imparcial de la enseñanza privada y pública.

24. **EQUITATIVA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DEL PROFESORADO.**

25. **BIBLIOTECAS PUBLICAS:** Ley General de Bibliotecas que organicen en todo el país Bibliotecas Públicas desde la Nacional hasta las locales y de barrio, con Secciones de libros, revistas y periódicos en el idioma nacional y en los regionales y en las lenguas extranjeras de apreciable número de lectores. Estarán al cuidado de personal competente, de ser posible del cuerpo facultativo, que sea verdadero consejero del lector en especial sobre Artes y Oficios, Geografía e Historia de España y de Ibero-América, dando la máxima amplitud al incremento y desarrollo de la literatura infantil.

26. **FOMENTO DE LA CULTURA FISICA.**

27. **POLITICA Y ESTIMULO PARA LA JUVENTUD.** Creación de Ateneos Juveniles, de albergues y de organizaciones de trabajo y deporte.

28. **DEFENSA DEL IDIOMA CASTELLANO**, por su carácter universal, y de las demás lenguas de los pueblos que constituyen el patrimonio cultural de España. Ayuda a la Academia Española y en general a las Academias, Sociedades económicas de Amigos del País, Ateneos, Centros de carácter científico, literario, artístico y deportivo.

29. **Intensificación de las relaciones culturales** con los países iberoamericanos y Filipinas.

30. - FOMENTO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA y de los estudios de Humanidades antiguas y modernas. Creación de la Escuela de Atenas.

REFORMAS JURIDICAS

31. PROTECCION A LA FAMILIA. Igualdad de derechos del hombre y de la mujer.

32. REESTABLECIMIENTO DE LA LEY DEL DIVORCIO.

Legislación reguladora del aborto, anticonceptivos y anovulatorios.

Control de los fondos dedicados a medicamentos, en general, para evitar irregularidades.

Abolición de leyes discriminatorias de la mujer, tanto en el aspecto del Derecho Civil, como en el trato económico, en el campo laboral y en el social.

33. MEJORAS TECNICAS Y HUMANIZACION DEL REGIMEN PENITENCIARIO.

34. REVISION Y MEJORAMIENTO DE LA LEY DE LA PROTECCION A LA INFANCIA.

35. REPARACION A EX COMBATIENTES REPUBLICANOS o sus deudos. Aprobación de leyes que permitan a las viudas de los combatientes fallecidos en la guerra, o a consecuencia de ella, derechos idénticos a los que perciben, en las mismas circunstancias, los beneficiarios del régimen anterior. Esta medida debe comprender a todos los pertenecientes al Ejército Republicano y civiles movilizados, fallecidos en cárceles o campos de concentración, y a los que fueron afectados por incapacidades físicas o mentales que equivalían a su efectiva eliminación.

POLITICA ECONOMICA

36. REFORMA TRIBUTARIA EQUITATIVA Y PROFUNDA.

37. MEDIDAS CONTRA LA EVASION TRIBUTARIA. El P. S. O. E. (Histórico) consciente de la extensión y abusos existentes en determinados sectores de la administración pública, luchará por la desaparición de los mismos, así como por la erradicación de la corrupción donde quiera que se encuentre y a todos los niveles.

38. VIGILANCIA Y CONTROL de las empresas multinacionales, sus actividades de producción y de gestión.

39. MORALIZACION de los métodos de acción de las empresas privadas frente a la Administración pública.

40. FOMENTO INDUSTRIAL, en interés colectivo del país.

41. POLITICA URBANISTICA de firme base social y técnica frente a la especulación y a la plusvalía del suelo.

42. PROTECCION Y AYUDA A LA INDUSTRIA PESQUERA. El Partido propugna una protección para los trabajadores del mar que asegure su trabajo y la conservación de la flota pesquera mediante ayudas económicas estatales. De la misma forma que insiste en la necesidad de una defensa más firme de nuestra industria siderúrgica, que asegure los puestos de trabajo a los miles de trabajadores de ese importante sector.

43. MEDIDAS EFICACES CONTRA LA ARTICULACION DE LA VIDA, EN ESPECIAL EN LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD Y ALQUILER DE VIVIENDAS.

POLITICA INTERNACIONAL

44. POLITICA DE BUENA VECINDAD con Portugal, Francia y Marruecos.

45. INTENSIFICACION DE LAS RELACIONES POLITICAS, sociales, culturales y económicas con los países americanos de lengua española y portuguesa.

46. INGRESO INMEDIATO EN LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA e intensificación de las relaciones con los países mediterráneos y con los países de habla hispana, por razones geopolíticas y económicas.

47. LA EXISTENCIA DE DOS BLOQUES militares antagonicos constituye una amenaza para la paz, y por ello preconizamos la desaparición de dichos bloques.

48. AMISTOSA NEGOCIACION con Inglaterra para la devolución de Gibraltar.

49. POLITICA MEDITERRANEA en favor de la paz y libertad de los estrechos.

50. ACEPTACION DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES vigentes y ratificados por España, sin renunciar a la revisión que reclaman la justicia internacional y los intereses permanentes de la nación española.

51. DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DE PAZ Y cooperacion entre las naciones.

Recomendaciones para los electores

1 Participar en estas elecciones es una gran batalla por la Democracia en España.

2 ¿Qué tienes que hacer al cumplir dieciocho años unos días antes de la votación?

3 Ve personalmente a la Junta del Censo que te corresponda y adviértela de los funcionarios que tienes derecho al voto por cumplir la mayoría de edad antes del día de las elecciones. Lleva el Libro de Familia o Partida de Nacimiento y el D. N. I.

4 Tu ausencia del censo es un voto contra la libertad. Comprueba que tus datos personales estén en orden en el Censo. Nombre, Apellidos, Edad, Dirección.

5 Cerciórate antes de votar de cuáles son exactamente los candidatos del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (HISTORICO). No permitas que nadie te presione.

VOTO POR CORREO

6 Para votar por correo hay que seguir los siguientes trámites:

— Solicitarlo en tu Junta de Zona desde el día siguiente a la convocatoria de las elecciones hasta cinco días antes de celebrarse las mismas. No siendo necesario que se solicite en persona puede hacerlo otra, si exhibe autorización notarial o consular del interesado.

Después de solicitarlo, el elector recibirá de la Junta de Zona la certificación de su voto por correspondencia, así como un sobre que contendrá las papeletas y los sobres, con indicación del colegio adonde debe dirigirse su voto.

VOTA LA
CANDIDATURA DEL
P. S. O. E.
(Sector Histórico)



MANIFIESTO-PROGRAMA DE LA CANDIDATURA «SOCIALISTES DE CATALUNYA»

TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE CATALUNYA

Es la hora de avanzar codo a codo y de no ceder. Hemos de hacer que estas elecciones lleguen a ser la ocasión de demostrar la voluntad real del pueblo, a pesar de las limitaciones y las circunstancias no democráticas que las envuelven.

Nuestra voluntad es la de constituir, con la unión de todos los socialistas de Catalunya, aquel equipo humano que represente las aspiraciones de todos los trabajadores y de la gran mayoría de nuestros conciudadanos, a fin de arrancar el poder político y económico de las manos del gran capitalismo.

Hemos de ver en la candidatura de los «Socialistes de Catalunya» la más firme garantía de que la voz popular de los otros pueblos del Estado para exigir, a través de una nueva Constitución, la más auténtica democracia.

Afirmamos el derecho de Catalunya a la autonomía política, de acuerdo con los principios e instituciones configurados en el Estatut de 1932, con la restauración de la Generalitat y el retorno de su Presidente, y también los derechos de las otras nacionalidades y regiones que la reclamen.

Declaramos la necesidad de una legislación urgente que elimine todos los restos de las instituciones de la dictadura que todavía subsisten, para terminar así con la injusticia, los privilegios, la corrupción, el fraude y el uso de los medios de comunicación de masas hoy totalmente en manos del gobierno.

Declaramos irrenunciable la libertad de todos los partidos políticos y de las organizaciones sindicales.

Declaramos la voluntad de unimos con todos los socialistas del Estado, de Europa y del Mundo, para avanzar hacia la configuración de un futuro socialista de libertad, de prosperidad y de paz.

Declaramos la urgencia de solucionar el paro y encaminar a todo el pueblo hacia un efectivo cambio de las condiciones de vida.

Por la Democracia

Por la autonomía de Catalunya y de todas las nacionalidades del Estado Español

Por la Amnistía total

Por la abolición de la corrupción, de la injusticia y de los privilegios

Por la libertad política y sindical completa



SOCIALISTES
DE CATALUNYA

PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA, PROPUGNAMOS

- La implantación de un modelo de crecimiento que favorezca el desarrollo de la vida de los trabajadores y la satisfacción de sus necesidades, y que no esté al servicio de los intereses privados.
- La ordenación del Territorio del Estado para crear puestos de trabajo en cada comarca y acabar con la triste necesidad de la emigración.
- Una lucha eficaz contra el paro, mediante:
 - Reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales y un mes de vacaciones al año.
 - Incremento selectivo de la inversión pública en industrias y servicios que den puestos de trabajo.
 - Nueva regulación del contrato de aprendizaje y efectiva implantación de la edad laboral a los 16 años.
 - Establecimiento de comités de empresa para controlar las condiciones contractuales.
- La transformación del sector público, contemplado como punta de lanza de una política imaginativa al servicio de las clases populares y no como ayuda a la defectuosa gestión privada. Las socializaciones deberían llevarse a término, prioritariamente, en aquellos sectores y empresas con elevadas tasas de beneficios con el fin de que incidan en las necesidades colectivas. Encauzar las primeras nacionalizaciones (seguros, sector energético, siderurgia, industrias farmacéuticas, etc.) y gestión democrática de las empresas del INI. Las localizadas en Catalunya se traspasarán a la Generalitat, bajo los principios de solidaridad y compensación interregional. La nacionalización de la gran Banca, en el marco de una planificación global y sectorial a nivel del Estado. Las Cajas de Ahorro deberán democratizarse y sus recursos aplicados en beneficio de la colectividad que los origina.
- Una reforma fiscal progresiva sobre las personas y las empresas con mayor capacidad de renta actual y acumulada mediante:
 - Creación de un impuesto sobre el patrimonio (riqueza acumulada).
 - Reforma progresiva del impuesto sobre la renta, aplicando en un primer momento, con todo rigor, la normativa actual.
 - Sustitución del impuesto sobre el tráfico de empresas (ITE) por un impuesto sobre el valor añadido.
 - Tipificación penal para el fraude fiscal y reforma de la administración fiscal.
 - Supresión de las exenciones y bonificaciones fiscales concedidas por razones totalmente injustificables.



SOCIALISTES
DE CATALUNYA

Por el mejoramiento de la vida económica
Por cambiar la vida

VOTAD LA CANDIDATURA DE LOS
«SOCIALISTES DE CATALUNYA»
Mayo de 1977

PROGRAMA DE 22 PUNTOS DE LOS «SOCIALISTES DE CATALUNYA»

La candidatura de los «Socialistes de Catalunya» es el primer paso para la unidad de los socialistas de Catalunya y representa la voluntad firme de propugnar un programa de transformaciones indispensables que a partir de las próximas elecciones conduzca lo más rápidamente posible a un profundo cambio en la vida de los trabajadores. En estos momentos de crisis económica y política, el programa incide sólo en la etapa de consolidación de la democracia política en todo el Estado, pero creando las bases para una nueva sociedad que puedan ir construyendo entre todos los ciudadanos a partir de estas elecciones.

POR LA TRANSFORMACION DEL ESTADO PROPUGNAMOS

- Una Constitución auténticamente democrática, abierta a la realidad plurinacional de los pueblos de España, sin ningún resto de autoritarismo de la Dictadura.
- El reconocimiento del autogobierno de Catalunya, con su Parlamento, su gobierno, su Presidente y su Tribunal de Casación, es decir, la Generalitat, de acuerdo con los principios que configuraban el Estatut de 1932, convenientemente actualizado.
- La organización de los municipios bajo los criterios básicos de democracia, participación y autonomía, y la institucionalización de las comarcas con el reforzamiento económico del sector público local.
- La modernización, tecnificación y democratización de las fuerzas armadas y una remodelación de las fuerzas del orden al servicio de la colectividad.
- Una política internacional que exprese la solidaridad con la Europa de los trabajadores, busque la independencia de los grandes bloques y se solidarice con las zonas del Tercer Mundo con las cuales mantenemos más contactos.



SOCIALISTES
DE CATALUNYA

- Para una agricultura productiva y una vida equiparable entre el campo y la ciudad hay que actuar sobre las formas de propiedad de la tierra, favorecer el trabajo en común y transformar la comercialización de los productos agrícolas. Para ello propugnamos:
 - Una nueva ley de «contractes de conreu»: a) Que obligue a redactar un documento público en contrato. b) Que anule los contratos «d'aparceria» («masoveria i rabassa») y los sustituya por el arrendamiento protegido. c) Prórroga automática. d) Garantía de estabilidad del campesino en la tierra que trabaja.
 - Política agraria coordinada a nivel del Estado en el marco de la agricultura europea; coordinación democrática y descentralizada mediante la creación de auténticas cooperativas, eliminando los mayoristas.
 - Control de las actividades de las empresas multinacionales del sector agropecuario.
- El sector turístico tiene una importancia vital en ciertas comarcas. Hay que orientar la política turística hacia el control de la calidad de la oferta y ordenación de las zonas turísticas. Clasificación de los establecimientos por sus servicios. Creación de «tours operators» de ámbito estatal descentralizados.
- Relaciones económicas con el exterior:
 - Apertura de negociaciones con la Comunidad Económica Europea.
 - Reducción de las dependencias exteriores económicas, políticas, financieras y tecnológicas.
 - Control de la inversión extranjera, de las transferencias de tecnología y de los beneficios de las multinacionales.

PARA MEJORAR EL MARCO DE LA VIDA Y PARA EL CAMBIO SOCIAL, PROPUGNAMOS

- Una nueva planificación de las comunicaciones y de la localización de las implantaciones industriales, que respete el equilibrio ecológico, el paisaje y el genuino carácter de las comarcas. Una nueva planificación democrática con la participación de los vecinos de los pueblos y de las ciudades con la progresiva municipalización del suelo que acabe totalmente con la especulación y que esté al servicio del interés de los ciudadanos, con equitativo reparto de los núcleos cívicos y de servicios, así como de los espacios verdes.
- Un salario mínimo negociado con las Centrales Sindicales, con escala móvil, jubilación a los 60 años con el 100 % del salario real.
- Creación de la nueva Escuela Pública y la Universidad de Catalunya. Escuela Pública, unificada hasta los 16 años con coeducación a todas las



SOCIALISTES
DE CATALUNYA

edades, gratuita, laica, igualitaria, con especial atención a las guarderías, escuelas rurales, a los disminuidos físicos y mentales y a la educación permanente. Renovación pedagógica que armonice el trabajo manual e intelectual. Escuela dependiente de la Generalitat, descentralizada y autónoma, gestionada y controlada democráticamente por consejos mixtos de enseñantes, estudiantes, padres, vecinos y sindicatos.

17. Creación del «Servicio Nacional de la Salud» (SNS) dependiente de la Generalitat, para la obtención y el mantenimiento de la salud a todos los niveles de la vida colectivo y personal. El SNS buscará la unidad e integración de todas las competencias, recursos, instituciones públicas y privadas y será descentralizado y gestionado democráticamente.
18. Una política realista de liberación de la mujer trabajadora que la equipare totalmente al hombre y que asegure la libre disposición del propio cuerpo y la libre planificación de la familia, con la existencia garantizada de servicios públicos necesarios para liberarla de los trabajos domésticos.
19. Establecer las libertades que garanticen las libres decisiones de la vida privada, divorcio incluido.
20. Nueva política cultural y de comunicación de masas asegurando la libertad de creación y de expresión. Abolición total de la censura. La Generalitat dispondrá de sus propias redes de radio y televisión no manipulables por los diferentes grupos de presión.
21. Mayoría de edad a los 18 años, con derecho de voto para los dos sexos. Derecho al trabajo sin discriminaciones.
22. En relación a la tercera edad, implantación de una pensión para todos, hayan o no cotizado, sin discriminaciones de sexo, edad ni estado civil; adecuación de la pensión a la escala móvil salarial. Implantación de un Servicio Gerontológico en el marco del «Servicio Nacional de la Salud» (SNS).



**SOCIALISTES
DE CATALUNYA**

«SOCIALISTES DE CATALUNYA»
CANDIDATOS AL CONGRESO DE DIPUTADOS
POR
BARCELONA

1. JOAN RAVENTOS PSC
2. JOSEP MARIA TRIGINER PSOE
3. JOSEP ANDREU I ABELLO PSC
4. JOSEP MARIA (RAIMON) OBIOLS PSC
5. LUIS FUERTES PSOE
6. EDUARDO MARTIN PSC
7. JULI BUSQUETS INDEPENDIENTE
8. FRANCESC RAMOS PSOE
9. MARTA MATA Maestra PSC
10. RODOLF GUERRA Abogado INDEPENDIENTE
11. CARLOS CIGARRAN Trabajador SEAT PSOE
12. JUAN ALAMILLO Electricista PSC
13. NARCIS SERRA Economista. Profesor Universidad PSC
14. JOAQUIN JOU Publicista PSOE
15. ROSA BAREYNS Asistente Social PSOE
16. JORDI VALLVERDU Vicepresidente Asociación Vecinos Sant Andreu INDEPENDIENTE
17. VICTORIANO SANCHEZ Ferroviario RENFE PSOE
18. RAMON FERNANDEZ JURADO Ebanista PSC
19. ANNA BALLETBÓ Periodista RTVE PSC
20. JOSE MARIA IRURTIA Trabajador AFA PSC
21. JOSEP FONT Tornero AISCONDEL PSOE
22. ANTONIO SOLER Técnico MACOSA PSOE
23. FRANCESC MARTI Licenciado en Filosofía y Letras INDEPENDIENTE
24. MANUEL GARRIGA Profesor No Numerario PSC
25. ANTONI VERDAGUER Metalúrgico ROEN PSC
26. GARCILASO AGUADO Administrativo PEGASO INDEPENDIENTE
27. JOSE RAMON CAÑIZARES Administrativo CICO INDEPENDIENTE



**SOCIALISTES
DE CATALUNYA**

Los principales objetivos del programa que los Socialistas de Catalunya (PSC-PSOE) presentamos al pueblo el 15 de Junio de 1977 se han alcanzado así:

El 14 de octubre de 1977 las primeras Cortes democráticas después de cuarenta años de franquismo aprueban la Ley de Amnistía. El 9 de diciembre del mismo año se constituye el Consell Executiu de la Generalitat. El 6 de diciembre de 1978 el pueblo español aprueba por amplia mayoría la Constitución democrática elaborada por las mismas Cortes. El 27 de diciembre el Rey la sanciona ante las dos cámaras, y el 29 los parlamentarios catalanes aprueban y presentan ante el Congreso de los Diputados el proyecto de Estatuto de Autonomía.

LOS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE) EN EL PARLAMENTO

El grupo parlamentario Socialistas de Catalunya participó activamente, codo a codo con los demás diputads socialistas, para hacer posible una Constitución democrática para todos. Una Constitución que no cerrara las puertas, que diera cabida a las realizaciones de un programa socialista en el marco de los derechos y libertades de un Estado democrático, y que al mismo tiempo diera respuesta a la voluntad autonómica de las diferentes nacionalidades y regiones de España.

Desde la oposición en el Parlamento, los socialistas hemos defendido los derechos de los trabajadores (acción sindical en la empresa, ley contra el paro...), a los sectores marginados y menos protegidos de la sociedad (modificación de la Ley de peligrosidad social, asistencia de letrado a los detenidos, pensiones y asistencia social a mutilados y viudas), a la naturaleza (Ley de espacios naturales, coto Doñana, etc...). Y hemos trabajado con tesón en el perfeccionamiento de los proyectos de ley del Gobierno UCD para hacerlos más progresivos: la reforma fiscal es sólo un ejemplo.

Los socialistas hemos presentado más proposiciones de ley que todos los demás grupos parlamentarios juntos, y hemos superado ampliamente a los demás partidos en interpellaciones y preguntas al Gobierno.

LA OPOSICIÓN SOCIALISTA

También desde la oposición acudimos a los acuerdos de la Moncloa aportando correctivos al programa de simple congelación salarial y estabilización económica propuesto por el Gobierno UCD. Nuestra firmeza en la negociación permitió incluir en los acuerdos los aspectos más progresivos (estatuto de la empresa pública, estatuto de los trabajadores, devolución del patrimonio sindical, democratización y control parlamentario de la Seguridad Social y de RTVE, incremento del índice definitivo de aumentos salariales, etc...).

En aquel momento los socialistas asumimos plenamente nuestro compromiso con el pueblo de forzar desde la oposición, porque no éramos mayoría, una salida progresiva de la crisis con contraprestaciones de profundización de la democracia y de participación para los trabajadores y el pueblo. Era, además, necesario aprobar una Constitución que no fuera sólo el programa de la derecha (UCD-AP). Los trabajadores y el pueblo necesitábamos una Constitución que no frenara el progreso y las transformaciones sociales y económicas.

Ha sido el Gobierno UCD quien no ha cumplido sus compromisos. Por ello el paro es hoy aún un problema más grave, por ello no tenemos estatuto de los trabajadores ni de la empresa pública, por ello el patrimonio sindical sigue en manos de los de siempre aun en contra de los intereses de los propios trabajadores de la AISS, por ello RTVE sigue siendo refugio de corrupciones.

En estos momentos la situación es aún más confusa, aunque la actitud del Gobierno UCD es más clara: se trata de atravesar el camino de la crisis sin tener en cuenta los intereses de los trabajadores. No se negocia y se impone por decreto la congelación salarial.

Toda nuestra actividad se centró en potenciar el naciente sistema democrático y en acelerar su asentamiento: reclamación urgente e infructífera al Gobierno UCD de que convocara elecciones municipales y alternativas legales

que permitieran poner en marcha los imprescindibles mecanismos de control del aparato gubernamental.

EL COMBATE POR LA AUTONOMÍA DE CATALUNYA

Desde el 15 de Junio de 1977 los Socialistas de Catalunya volcamos todos nuestros esfuerzos en el restablecimiento provisional de la Generalitat. Nuestras propuestas básicas tuvieron que ser aceptadas desde Madrid, pese a los esfuerzos de Suárez y del Gobierno UCD y de sus hombres en Catalunya por rentabilizar para sí mismos un acontecimiento que sólo el pueblo de Catalunya tenía y tiene derecho a hacer propio.

De acuerdo con las restantes fuerzas parlamentarias, el 9 de diciembre de 1977 nuestra propuesta de Consell de unidad se concreta en la constitución del Consell Executiu de la Generalitat provisional, de forma proporcional al voto expresado por el pueblo de Catalunya el 15-J.

A partir de entonces se inicia el lento y penoso camino para la obtención de competencias. Nuestra actitud, como la de la mayoría de los restantes partidos, ha sido siempre de firmeza, seriedad y responsabilidad en las exigencias de Catalunya. El Gobierno UCD de Madrid ha intentado siempre frenar y limitar el traspaso de competencias. Aun hoy, tras más de un año de funcionamiento del Consell Executiu, las

competencias cedidas en enseñanza y sanidad son prácticamente irrelevantes y no se han llegado a consumir trasposos en materia de trabajo y Seguridad Social.

Los socialistas hemos demostrado que si contamos con competencias, sabemos administrarlas y gestionarlas en interés del pueblo. Las acciones emprendidas por la Conselleria de Obras Públicas y Política Territorial en el corto período en que ha estado dotada de competencias, son un ejemplo patente.

La misma firmeza y dedicación pusimos los Socialistas de Catalunya, con el apoyo de los restantes socialistas del Estado, en el objetivo de que la Constitución contuviera una regulación abierta de las autonomías. Y la Constitución democrática de 1978 permite que el pueblo de Catalunya pueda hacer realidad el anhelo unánime de que su vida colectiva sea regulada por un Estatuto de Autonomía que efectivamente suponga la recuperación de los principios y de las instituciones contenidas en el Estatuto de 1932, anulado por la fuerza de las armas.

Esta tarea la continuamos en la Comissió dels Vint, en Sau y en Barcelona, y más tarde en los debates de la Asamblea de Parlamentarios catalanes, con la decidida voluntad de elaborar un proyecto de Estatuto que fuera de todos y todo el pueblo de Catalunya pudiera sentirse representado en él. Sin abdicar nunca, eso sí, de los planteamientos fundamentales del pro-

grama socialista: el parlamento es la institución soberana de la Catalunya autónoma, unas finanzas suficientes y solidarias, democracia electoral y no demagogia electoral.

Ahora ya tiene el pueblo de Catalunya un proyecto de Estatuto aprobado con una sola abstención por sus parlamentarios y presentado en el Congreso de los Diputados.

El Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE), con el apoyo de todos los diputados socialistas del Estado, es la mejor garantía para que la derecha no pueda tergiversar y anular la voluntad de Catalunya. El voto socialista es la garantía de la autonomía para Catalunya, la autonomía que el pueblo de Catalunya quiere.

LA UNIDAD SOCIALISTA

Como anunciaba ya nuestra candidatura el 15 de Junio de 1977, Socialistas de Catalunya somos un solo partido: EL PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE) que se presenta hoy al pueblo como única alternativa socialista en Catalunya. A nuestro proceso unitario le ha seguido la unidad socialista en el País Valenciano y en Aragón. De otro lado el Partido Socialista Popular se fusiona con el PSOE, culminándose con ello la unidad de todos los socialistas.

La opción socialista se une así en un solo objetivo y contrasta con la multitud de alternati-

vas que en la derecha y en sectores de la izquierda se ofrecen el 1 de Marzo al electorado.

El socialismo se presenta como la única fuerza compacta, la única organización política capaz de infundir confianza y de desarrollar una política coherente para construir un país seguro, libre, próspero, moderno y más justo.

NUESTROS PROBLEMAS DE HOY

La libertad ya comienza a estar en nuestras manos, pero el país padece graves problemas sociales, económicos y políticos. Los más agudos son sobradamente conocidos y sufridos:

- paro ascendente, agravado en los jóvenes, las mujeres y los trabajadores de edad avanzada
- subida de los precios
- incremento del terrorismo y de la delincuencia
- una sanidad gestionada de forma deficiente y corrupta
- escasez, mala distribución y carestía de puestos escolares
- deficientes estructuras industriales y comerciales
- agravación de la crisis del sector agrario.

Es necesario, de otro lado, desarrollar los elementos básicos de la sociedad democrática configurada en la Constitución:

- Leyes orgánicas sobre derechos y libertades básicas y sobre instituciones democráticas (Defensor del Pueblo y Tribunal Constitucional).

- Aprobación de los Estatutos de Autonomía y en una primera fase los de Catalunya y Euskadi, ya presentados en el Congreso de los Diputados.

- Regulación de las relaciones laborales: acción sindical en la empresa, huelga y negociación colectiva, estatuto de los trabajadores.

- Reforma del Código Civil (mayoría de edad, igualdad de sexos, matrimonio y divorcio...), de las leyes penales (peligrosidad social, derechos de los detenidos, delitos y penas...).

EL SOCIALISMO SI TIENE SOLUCIONES

- Soluciones para la crisis económica. Es preciso conseguir un ritmo equilibrado de crecimiento económico que permita ir reabsorbiendo el paro y haga posible la redistribución de la riqueza. La planificación económica y el reforzamiento del sector público son dos instrumentos esenciales para lograr el crecimiento equilibrado de nuestra economía.

- Soluciones para el paro. Con un programa de inversiones públicas selectivas destinadas a proporcionar empleo. Programando incentivos a la inversión privada para

EL VOTO SOCIALISTA

que recobre un ritmo positivo. Reduciendo el pluriempleo y las horas extraordinarias y prolongando la escolarización para disminuir el paro juvenil. Mediante un plan de jubilaciones anticipadas en condiciones no inferiores a la normal. Revisando los costos de la Seguridad Social para las empresas de forma que no sean un freno a la contratación de trabajadores. Garantizando el subsidio por desempleo a todo trabajador parado.

- Soluciones para la inflación. Controlando los precios de los sectores básicos y de los productos de gran incidencia en el consumo popular. Dando apoyo técnico y financiero a la pequeña y mediana empresa. Fomentando las cooperativas de consumo y promoviendo directamente equipamientos comerciales en los barrios populares.

Controlando las empresas y servicios públicos y los sectores con alto grado de monopolio. Mediante una política fiscal progresiva que reduzca los impuestos sobre los bienes de consumo generalizado y aumente los que recaen sobre las rentas elevadas y los beneficios especulativos. Estimulando la gestión representativa y la democratización de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorro. Creando un organismo que cumpla el doble papel de información y formación del consumidor, con participación directa de los consumidores.

- Soluciones para la seguridad ciudadana. Mediante medidas políticas que eliminen los factores de marginación o exclusión social y, en otro ámbito, desarrollen las previsiones autonómicas de la Constitución dotando a las nacionalidades y regiones de un autogobierno eficaz para la solución de sus propios problemas. Y, paralelamente, a través de una auténtica reforma policial basada en criterios de democracia, de profesionalidad, de eficacia, de respeto a los derechos y libertades ciudadanas y a los derechos profesionales y constitucionales de los miembros de la policía y de adecuación de la organización policial a la estructura autonómica del Estado.

- Soluciones a la enseñanza, a la cultura, a la sanidad, a la vivienda, a la juventud, a la agricultura y a todos y cada uno de los problemas que hoy tenemos planteados.

- Soluciones progresistas para el desarrollo legislativo de la Constitución en materias fundamentales como las autonomías de las nacionalidades y regiones, el funcionamiento del Tribunal Constitucional y del Defensor del Pueblo, la reforma de las leyes civiles y penales, la sustitución de las leyes del franquismo aún vigentes en materia de relaciones laborales, la nueva ley de bases del régimen local y todas aquellas medidas necesarias para la efectiva reforma democrática en profundidad de los aparatos del Estado.

El voto socialista no es un voto de promesas utópicas o irrealizables. Es un voto de soluciones a nuestros problemas de hoy. El voto socialista contribuirá a conseguir mejoras reales que sólo serán posibles si cuentan con la fuerza que dará al programa socialista el apoyo de la mayoría de los trabajadores y de la población.

Sólo un gobierno firme puede vencer el paro. Sólo un gobierno firme puede conseguir la imprescindible seguridad ciudadana. Sólo un gobierno firme puede sentar las bases para alcanzar una sociedad más justa.

Los socialistas estamos dispuestos a asumir las responsabilidades de gobierno que el pueblo nos exija con su voto. Responsabilidades de gobierno que expresen la voluntad popular, responsabilidades de gobierno para hacer realidad nuestro programa. Este es nuestro compromiso con los electores, con los trabajadores y con todo el pueblo.

VOTA SOCIALISTA PORQUE EL SOCIALISMO SÍ TIENE SOLUCIONES



MANIFIESTO ELECTORAL DEL PARTIT SOCIALISTA UNITAT DE CATALUNYA

El P.S.U.C., partido de los comunistas de Cataluña, de los catalanes de origen o de adopción, coopera ante el país con la credencial de sus cuarenta años de lucha por la democracia, por los ideales del socialismo y por las libertades nacionales de Catalunya.

El P.S.U.C. es un partido nacional catalán, basado en los principios del marxismo, del leninismo y de otras aportaciones posteriores del pensamiento revolucionario. Es el partido más representativo de la clase obrera y de las fuerzas progresistas de Catalunya. Sus señas de identidad son las que le han dado la práctica política, continuada y consecuente, por la libertad y la democracia, en nombre de estos principios.

Mantener esta trayectoria sin desfallecimiento, en las difíciles condiciones del franquismo, ha costado grandes esfuerzos y sacrificios. No pretendemos hacer de ello una arrogante exhibición. Queremos, simplemente, constatarlo, porque constituye una parte fundamental del patrimonio democrático de Catalunya y una garantía para la consolidación de este patrimonio en el futuro.

Nuestro partido es el luchador más tenaz por el fortalecimiento de la unidad sindical obrera, por los derechos políticos y las reivindicaciones económicas de los trabajadores, por la amistad política y laboral y por las libertades democráticas sin excepción. El P.S.U.C. ha estado siempre a la cabeza de la lucha por los derechos de la lengua catalana y por la restitución de los principios e instituciones del Estatuto de 1932 como primer paso para el pleno ejercicio del derecho de autodeterminación del pueblo catalán. Al mismo tiempo, el P.S.U.C. es el más decidido defensor de los derechos de los inmigrantes, comprendido el de conservar y cultivar un lenguaje materno y cultura específica sin que por esto sean objeto de ninguna discriminación. El P.S.U.C., juntamente con los comunistas de otros pueblos del Estado español, ha dirigido la política de reconciliación nacional y ha luchado para hacer de ella la vía principal de avance hacia la democracia.

El P.S.U.C. ha luchado en todo momento para hacer realidad la más amplia unidad de las fuerzas democráticas de Catalunya. Por esto ha sido uno de los impulsores más decididos de todas las iniciativas unitarias y, particularmente, de la Comisión Coordinadora de Fuerzas Políticas de Catalunya, de la Asamblea de Catalunya y del Consejo de Fuerzas Políticas de Catalunya, y ha procurado en todo momento que esta lucha unitaria avanzara en estrecha unión con la de las fuerzas democráticas del resto del Estado español. Nuestro partido ha considerado y considera que no habrá libertad ni autonomía en Catalunya si no hay plenitud de libertades en todo el Estado. Por esto ha fomentado siempre la participación de las fuerzas de la oposición catalana en las plataformas y las acciones unitarias de todos los pueblos de España y ha rechazado los intentos de aislarlos de esta acción conjunta.

El combate por la democracia se encuentra ahora en un momento decisivo. La movilización cada vez más amplia de los trabajadores y otros sectores populares y el fortalecimiento de los organismos unitarios de la oposición democrática han obligado a los gobiernos de la monarquía a retroceder. Aquello que en el gobierno Arias-Frago era una maniobra reformista limitada, autoritaria y excluyente, se ha convertido, con el gobierno Suárez, en una política reformista que se ha tenido que situar mucho más en el terreno propuesto por la oposición democrática.

Pero aún no hemos conseguido liquidar totalmente la herencia del

2

régimen franquista. Aún subsisten algunas de sus instituciones fundamentales, aunque el sistema como tal está ya en una crisis irreversible. Ante la presión de las fuerzas democráticas, el gobierno ha tenido que convocar elecciones. Pero el marco y las condiciones en que las ha convocado no parecen aún calificadas de elecciones libres.

Sin embargo, el P.S.U.C. acudirá a estas elecciones. Primero, para contribuir a hacer de ellas unas elecciones libres e ispedir que se puedan convertir en una falsa legitimación de una democracia reortada y excluyente. Por esto el P.S.U.C. entiende la campaña electoral como UNA GRAN BATALLA POLITICA POR LAS LIBERTADES Y POR LAS CONDICIONES DE UNAS ELECCIONES LIBRES.

Pero acudirá también con voluntad de victoria, con voluntad de hacer de estas elecciones un gran triunfo de las fuerzas democráticas y un decisivo paso adelante en la lucha por la democracia y la libertad.

Las elecciones se aciden aún en el marco de las instituciones franquistas. Pero si las fuerzas democráticas obtenemos la victoria y conseguimos la mayoría en las futuras Cortes, podemos hacer que éstas se conviertan en Cortes Constituyentes y emprendan la elaboración de una Constitución democrática.

A fin de conseguir estos objetivos, consideramos que todas las fuerzas democráticas tienen que coincidir en la elaboración y la aplicación de un PACTO CONSTITUCIONAL. Este pacto tiene que recoger los principios fundamentales de una CONSTITUCION DEMOCRATICA y tiene que expresar la voluntad de estas fuerzas de luchar en condn -dentro del respeto de la identidad de cada una- para hacer posible una Constitución de la cual nadie se sienta excluido, una Constitución que permita estabilizar la democracia y aislar a los sectores partidarios de volver a la dictadura.

Con esta perspectiva, nuestro partido propugna los siguientes principios básicos de la Constitución democrática:

- Reconocimiento constitucional de los pactos internacionales de derechos humanos e institucionalización de todas las libertades que contienen.
- Igualdad de derechos para el hombre y la mujer y mayoría de edad de los dos a los 16 años, con todos los efectos políticos y civiles. Abolición de todas las leyes que discriminan a la mujer.
- Organización del Estado, funcionamiento de todos los órganos y definición de todas las instituciones según el principio de la soberanía popular, libremente expresada.
- Supremacía del Parlamento, democráticamente elegido. Gobierno emanado del Parlamento y plenamente responsable ante él.
- Reconocimiento del carácter plurinacional de España y organización del Estado según un principio general de autonomía y descentralización a todos los niveles, que permita avanzar hacia la creación de un Estado federal.
- Separación de la Iglesia y el Estado, con garantía de pluralismo ideológico y de respeto a la persona y conciencia individual en el marco de un Estado laico.
- Reconocimiento de un marco de libertades y de principios de organización que permitan emprender, dentro del respeto a la Constitución, las transformaciones sociales, económicas y políticas de una democracia avanzada, de una democracia política y social como vía de progreso hacia el socialismo en la libertad y la democracia.

En Catalunya, además de estos principios generales, consideramos que

3
 el Pacto Constitucional debe contener un sustrato fundamental por el restablecimiento de los principios y las instituciones del Estado de 1932. El P.S.U.C. propone a las otras fuerzas políticas democráticas de Catalunya la formación de un Consejo Provisional de la Generalitat, fruto de una nueva elección consecutiva y responsable, que, funcionando según dichos principios e instituciones del Estatuto, supervise y controle el proceso electoral en marcha y, una vez celebradas las elecciones generales, convoque las elecciones al Parlamento de Catalunya.

El P.S.U.C. considera que esta batalla por las elecciones libres y por unas Cortes con mayoría democrática es también una batalla para conseguir un marco político que permita empujar, negociar y resolver democráticamente una salida progresista a la gran crisis económica en que se encuentra nuestro país. Mientras subsistan las instituciones del régimen franquista será muy difícil que la clase obrera y los otros sectores populares puedan defenderse con éxito contra los efectos de una crisis que la gran patronal quiere cargarles a sus espaldas.

Para defender los intereses de la clase obrera y restantes clases populares, el P.S.U.C. considera que un gobierno emanado de una futura mayoría de fuerzas democráticas tendrá que abordar inmediatamente la solución de los problemas económicos y sociales más urgentes con la participación de los trabajadores a través de sus auténticos representantes. Esta solución deberá basarse, a nuestro entender, en medidas como las siguientes:

- Estabilización de los precios al consumidor.
- Elevación de los salarios, sueldos y pensiones, especialmente los más bajos. Salario mínimo suficiente. Garantías de colocación y subsidio de paro efectivo y eficaces.
- Plan de inversiones públicas en bienes de consumo colectivo: Viviendas, escuelas, guarderías, hospitales y otras obras públicas que respondan a necesidades colectivas fundamentales.
- Control y reforma democrática de la Seguridad Social.
- Control efectivo del crédito por las instituciones democráticas del Estado.
- Reforma fiscal que disminuya los impuestos indirectos y aumente los directos sobre las rentas más elevadas.
- Amplia ayuda financiera y técnica a la agricultura, con precios remuneradores para sus productos. Fomento de las cooperativas y los sindicatos agrícolas. Ayuda a la transformación y a la comercialización de los productos del campo por parte de los productores.
- Ayuda financiera, decidida para la pequeña y mediana empresa.
- Política exterior comercial orientada hacia el Mercado Común, pero también hacia la aplicación y diversificación orientada de los serosados.

El P.S.U.C. considera que, para que las aspiraciones del pueblo de Catalunya y del resto de los pueblos de España se puedan expresar libremente, es necesario que estas elecciones se celebren en un clima de paz y seriedad.

La mejor garantía contra la violencia es la organización y el protagonismo creciente de todos los sectores de la sociedad, la participación activa de todos los ciudadanos, mujeres y hombres, en todo tipo de organizaciones políticas, sindicales y cívicas. Hace falta, también, una resuelta

4
 actitud del gobierno y de las fuerzas de orden público contra las provocaciones fascistas y antidemocráticas.

Pero es preciso, igualmente, que las elecciones sean una confrontación civilizada de ideas y soluciones entre las fuerzas democráticas. Es ésta una hora grave y decisiva. Es la hora de construir una democracia sólida y duradera, de salir de la crisis económica hacia una ordenación más justa y más próspera, la hora de afirmar la plena personalidad nacional de Catalunya y de conquistar las instituciones y los principios del Estatuto de Autonomía.

La batalla por unas elecciones libres y por una victoria electoral de las Fuerzas Democráticas se inscribe, para nosotros, en un proceso general de avances hacia una forma superior de organización de la sociedad, hacia el socialismo.

El avance hacia el socialismo que nosotros queremos para Catalunya y para todos los pueblos de España significa desde ahora una potenciación de todas las libertades que somos capaces de conquistar en la lucha contra los restos del franquismo. En el marco de estas libertades, las libertades del trabajo y de la cultura, que constituyen la inmensa mayoría de nuestra sociedad, podrán forjar nuevas formas de democracia de base comunitarias de las ya conquistadas, impulsarán la lucha contra el poder de los monopolios hasta derrotarlo y poner en manos de toda la sociedad los principales centros del desarrollo económico y social, introducirán profundas reformas en los aparatos del Estado, crearán las condiciones para un desarrollo continuo de las fuerzas productivas y para una mejora constante del bienestar de la población y, en definitiva, establecerán las bases para una solución democrática y progresista de todas las contradicciones sociales.

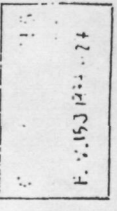
Este avance democrático hacia el socialismo exige un clima interno nacional de distensión y coexistencia pacífica, un clima de paz y de verdad y una independencia nacional, que permita avanzar hacia la definitiva superación de los bloques en que hoy está dividido el mundo.

Este es el proyecto general en que se inscribe nuestra batalla actual por las libertades y la democracia. De la victoria en este combate, de la consolidación efectiva de las libertades democráticas depende la posibilidad de avanzar pacíficamente y libremente hacia un nuevo Modelo de sociedad basado en la satisfacción creciente de las necesidades colectivas y no en los intereses privados del capital monopolista.

El P.S.U.C. es ya una fuerza decisiva en este combate por las libertades, la democracia y el socialismo. Pero este proyecto no triunfará sin la participación y la movilización de la clase obrera y de todas las clases populares en lucha por unas elecciones libres y por la victoria electoral de las Fuerzas Democráticas, y en la lucha por la consolidación democrática y por el socialismo.

En esta batalla electoral el P.S.U.C. presenta sus candidatos ante los trabajadores y todo el pueblo de Catalunya y les invita a votar por ellos.

El Comité Central del
 PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA



Barcelona, marzo de 1977.

(traducido del original en catalán)